



## **Informe de Seguimiento**

### **Máster Universitario en Agroalimentación por la Universidad de Cádiz**

La realización del seguimiento de las enseñanzas recoge las directrices adoptadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), incorporadas por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) a través de su Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales.

En el “Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)” publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones es la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Por “información pública” se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

Durante mayo de 2016 se ha revisado la información pública de la página web del título siguiente, cuya implantación se realizó durante el curso 15/16:

|                               |                                          |
|-------------------------------|------------------------------------------|
| ID ministerio:                | 4315564                                  |
| Denominación del Título       | Máster Universitario en Agroalimentación |
| Universidad                   | Universidad de Cádiz                     |
| Centro/s                      | Facultad de Ciencias de Jerez            |
| Rama de Conocimiento          | Ciencias                                 |
| Universidad/es participante/s | Universidad de Córdoba                   |

Con carácter general la información publicada de este título se ha considerado satisfactoria en los criterios siguientes:

- Se encuentran publicados los datos identificativos del título.
- Se publica información relevante para el estudiante en relación al acceso y admisión.
- Se publica la información del profesorado asignado a todos los cursos.
- Se publica la información de planificación.
- Se publica información sobre el procedimiento para realizar sugerencias o reclamaciones.

Sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora:



- La información publicada en la web es diferente a la memoria en los siguientes aspectos:
  - En el apartado de convenios de colaboración se indica que la universidad de Córdoba es otra de las universidades participantes pero no se añade más información sobre ésta, como el número de plazas, créditos... información que sí aparece en la memoria de verificación.
  
- La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:
  - Tipo de enseñanza.
  - Salidas académicas en relación con otros estudios.
  - Salidas profesionales.
  - Información sobre apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados.
  - Horarios Aulas y exámenes.
  - Recursos materiales asignados a cada asignatura.

Valoración global de la página web:

- La información está actualizada:

Hay determinada información que no aparece publicada en la web como son: las salidas profesionales y las referentes con otros estudios, información sobre aulas y recursos materiales asignados.

- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información:

Sí, los apartados que conforma el menú son intuitivos y permite una navegación fluida y accesible por la web del título.

Recomendaciones de mejora:

- Añadir en el apartado de convenios información sobre la otra universidad participante (Córdoba), ya que sólo se menciona que existe cierta colaboración pero no se especifica nada más.

- Añadir la información que no aparece publicada en la página web referida a las aulas, calendarios de exámenes, recursos materiales.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos Títulos Oficiales de Grado y Máster. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 6 de Mayo de 2016

**La Comisión de Seguimiento de Ciencias**